

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

36352 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por la Procuradora doña M.^a Luisa Martínez Parra, en nombre y representación de Asociación de Oficiales Profesional de la Guardia Civil, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Primera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra Real Decreto de 31 de mayo por el que se fija la plantilla del cuerpo de la Guardia Civil para el periodo 2013-2018, publicado en el B.O.E. el 7 de junio de 2013, y que figura registrado con el número 1/335/13.

Lo que se hace público a los efectos de conceder un plazo de nueve días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición impugnada.

Madrid, 9 de septiembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130050498-1